

PARA POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA

Fibra E se estrena en la Bolsa

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendtra.espinosa@gmm.com.mx

Hoy, en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se lanzará Fibra E, un tipo de fideicomiso con el que se impulsarán sectores clave para el país.

Desde principios de 2015, este fideicomiso de inversión en energía e infraestructura empezó a levantar altas expectativas; con él se espera, en primera instancia, consolidar el sector energético, después de la reforma a la que fue expuesto.

Sin embargo, los alcances de este esquema se

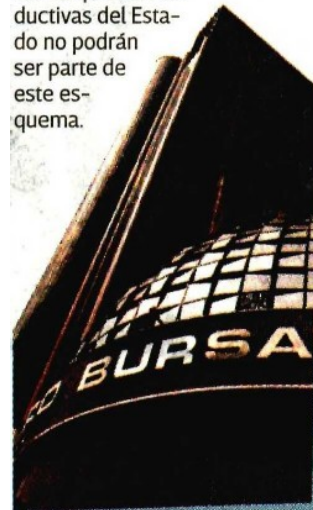
ampliaron para que empresas desarrolladoras de infraestructura también pudieran beneficiarse.

Así, una vez que se dé el banderazo de salida, se podrían realizar entre 6 y 8 ofertas iniciales de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura en el corto plazo.

Pero la llegada de la primera Fibra E también dependerá de las condiciones del mercado, ya que en meses previos, la volatilidad ha frenado las intenciones de otras empresas por participar en la Bolsa

Mexicana de Valores.

Las Empresas Productivas del Estado no podrán ser parte de este esquema.



DESARROLLO DE PROYECTOS

La Fibra E hace su debut en la Bolsa

Se prevé que el instrumento de inversión en energía e infraestructura consolidará al sector energético

Hoy, en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se lanzará la Fibra E, un fideicomiso con el que se impulsará a los sectores clave para el país.

Desde principios de 2015, este fideicomiso de inversión en energía e infraestructura empezó a levantar altas expectativas; con él se espera, en primera instancia, consoli-

dar el sector energético, después de la reforma a la que fue expuesto. Sin embargo, los alcances de este esquema se ampliaron para que empresas desarrolladoras de infraestructura también pudieran beneficiarse. Así, una vez que se dé el banderazo de salida, se podrían realizar entre seis y ocho ofertas iniciales de cer-

tificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura o CBFES, en el corto plazo. Pero la llegada de la primera Fibra E dependerá de las condiciones del mercado, ya que, en meses anteriores, la volatilidad ha frenado las intenciones de otras empresas por participar en la Bolsa Mexicana de Valores.



Fecha 05.10.2015	Sección Dinero s	Página 1-16
----------------------------	----------------------------	-----------------------

¿DE DÓNDE VIENE?

En un documento elaborado por la consultoría EY sobre Fibra E, se explica que representa una inversión alternativa similar a las Master Limited Partnerships (MLP), colocadas en EU desde 1981 y que se crearon para fomentar el desarrollo de proyectos de gas natural y petróleo.

Estos instrumentos alcanzaron un valor de capitalización, en el mercado de EU, de 511 mil millones de dólares al cierre de 2014. Frente al tamaño que tienen en ese país se espera que en México alcancen una relevancia significativa, esto de acuerdo con Alfredo Álvarez, socio de EY.

LAS PIEZAS

Para que se cree una Fibra de este tipo se necesita de un banco o casa de bolsa y de un patrocinador. El patrocinador otorgará a la Fibra su participación accionaria en negocios relacionados con el sector energía e infraestructura (sociedades promovidas).

Por su parte, la Fibra emitirá los CBFE, para que los adquiera el público inversionista y dichos recursos se entregarán a los patrocinadores, y serán estos últimos los que administren los activos de Fibra E. Sin embargo, para poder lanzar este esquema, las sociedades promovidas tienen que dedicarse a actividades muy específicas y cumplir varios requisitos.

REQUISITOS

Según el documento de EY, detrás de las Fibras E deberán estar compañías residentes en el país y el 90% de sus ingresos anuales tendrán que derivarse de actividades como el tratamiento, refinación, almacenamiento y transportación de petróleo; el procesamiento de gas natural o la generación de energía eléctrica.

Cabe señalar que la mayoría de los ingresos de las interesadas deben provenir de proyectos de inversión instrumentados a través de concesiones, contratos de prestación de servicios o cualquiera otra que tenga un contrato con el sector público.



REQUISITOS

Fibra E deberá ser un fideicomiso que cuente con la participación de una casa de bolsa o banco

El 90% de las Sociedades Promovidas (Empresas) que conformen la Fibra deben provenir de actividades relacionadas con el sector energía o infraestructura

Todos los accionistas de las Sociedades Promovidas deben residir en México

A qué se deben dedicar las participantes

Petróleo, gas y electricidad

Tratamiento, refinación, transportación y almacenamiento de petróleo

Procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, transportación, almacenamiento y distribución de gas natural

Transportación, almacenamiento y distribución de productos derivados del petróleo

Transportación por medio de gasoductos y el posterior almacenamiento de petroquímicos

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica

Infraestructura

Proyectos de inversión en infraestructura instrumentados a través de concesiones, contratos de prestación de servicios o cualquier contrato celebrado entre el sector público y particulares:

ejemplos:

Camino, carreteras, vías férreas y puentes

Sistemas de transportación urbana e interurbana

Puertos, terminales marinas e instalaciones portuarias

Aeródromos civiles, excluyendo los particulares

Crecimiento de la red troncal de telecomunicaciones

Seguridad pública y readaptación social

Agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de agua

Las rechazadas

No podrán ser Sociedades Promovidas:

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.10.2015	Sección Dinero s	Página 1-16
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Empresas Productivas del Estado o Empresas Productivas Subsidiarias que tengan asignaciones para exploración o extracción de hidrocarburos.

ESQUEMA

